



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S)		

Invitación Consecutivo No.:	0006-2014	De: (Año)	2014
------------------------------------	------------------	------------------	-------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA, NÚMERO DE PROPONENTE. VER ANEXO																									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	RECHAZO B	X	X	X	X	X	X	RECHAZO B	X	RECHAZO B	X	X	X	RECHAZO B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RECHAZO A				
CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO																									
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Formación académica hasta: (90) puntos a oferentes con título de pregrado y maestría. (80) puntos con título de pregrado y especialización. (70) puntos con con título de pregrado y mínimo 2 semestres de maestría. (50) puntos con con título de pregrado unicamente.	Máximo 90 Puntos	50		70	90	70	50	50	70																		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE DESEMPEÑO.	Se tendrá en cuenta un puntaje máximo de (10) puntos a la mayor experiencia laboral relacionada con el objeto del proyecto a desarrollar y a los demás en forma descendiente.	Máximo 10 Puntos	6		7	10	9	0	5	8																		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			56		77	100	79	50	55	78																		

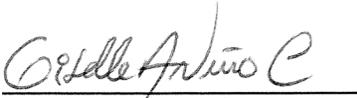
Causas de Rechazo:
A: El proponente no cumple con las obligaciones específicas, numeral 4 de la convocatoria.
B: El proponente no cumple con el perfil solicitado, numeral 1 de la convocatoria.

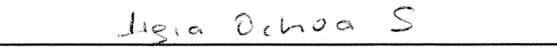
ANTECEDENTES:

1. El día el [13] de [02] de [2014], se publicó la convocatoria en la página web de la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia (<http://www.ingenieria.unal.edu.co/proyecto-sed>) en la sección de invitaciones a presentar ofertas de servicios profesionales
 2. La fecha de cierre de la convocatoria estuvo prevista para el [19] de [02] de [2014]
 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: **Maria Teresa Betancourt Ávila, Jorge Ivan Orjuela Celis, Florelia Del Pilar Ramirez Castro, Ruth Yazmin Leon Romero, Olga Alexandra Nuñez Camacho, Heidy Alejandra Romero Escandón, Nelly Esperanza Moreno Cordoba, Juan Carlos Cruz Cruz, Omar Fernando Ruiz Nieto, Ignacio Gonima Olaya, Leidy Paola Picon Aguirre, Cethinia Zenobia Hurtado Luque, Jenny Carolina Rojas Botía, Liliana Patricia Cruz Virguez, Lorena Rocio Pinilla Pulido, Manlio Eduardo Acero Arias, Leidy Angelica Lopez Lopez, Claudia Milena Gonzalez Bernal, Libio Silva, Angela Maria Cuartas Villalobos, Martha Viviana Hernandez Chaparro, Alba Patricia Acosta Ortiz, Liliana Ximena González Goyeneche, Mauricio Lopez Forero, Fredy Alberto Velásquez Barón.**

CONCLUSIÓN: Los proponentes seleccionados son **Maria Teresa Betancourt Ávila, Florelia Del Pilar Ramirez Castro, Ruth Yazmin Leon Romero, Olga Alexandra Nuñez Camacho, Heidy Alejandra Romero Escandón, Nelly Esperanza Moreno Cordoba, Juan Carlos Cruz Cruz, Ignacio Gonima Olaya, Cethinia Zenobia Hurtado Luque, Jenny Carolina Rojas Botía, Liliana Patricia Cruz Virguez, Lorena Rocio Pinilla Pulido, Manlio Eduardo Acero Arias, Leidy Angelica Lopez Lopez, Claudia Milena Gonzalez Bernal, Libio Silva, Angela Maria Cuartas Villalobos, Martha Viviana Hernandez Chaparro** teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente convocatoria, y obtuvieron el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: [18] del [03] de [2014]


 Gisell Astrid Niño Cantor.
 Responsable de la invitación


 Ligia Ochoa Sierra
 Evaluador Área de Lecto Escritura.

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

NOTA ACLARATORIA: En atención a lo manifestado en las reuniones con los aspirantes seleccionados, la contratación se realizará por semestre. Para renovar la contratación se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la nueva programación de clases y el resultado de la evaluación de desempeño, de acuerdo a lo establecido en el Numeral No. 4 de la convocatoria.